

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy buenas noches a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 19 horas con 11 minutos del 16 de febrero del año 2021, damos inicio a las Quinta Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Le pediría por favor, maestro Patricio Ballados, que toda vez que estamos en una sesión virtual, verifique el quórum para sesionar.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Presidenta, Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenas noches, presente.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas noches, consejera.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

(Falla de Transmisión)

...presente, buenas noches a todos y a todas.

Mtro. Patricio Ballados: (Falla de Transmisión)...noches.

Le informo que están cuatro de los cinco miembros de este comité.

Ahora consulto sobre la presencia de los representantes de los políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: (Falla de Transmisión)

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias, de la representación Legislativa del Partido Acción Nacional, PRI **(Falla de Transmisión)**

Representante del PRI: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

(Falla de Transmisión)

Mtro. Patricio Ballados: Está presente el representante Federico (...).

PT.

Representante del PT: Presente, buenas noches a todos.

(Falla de Transmisión)

El C.: Buenas noches a todos, presente.

Mtro. Patricio Ballados: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenas noches.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas noches.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente.

Mtro. Patricio Ballados: Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: Buenas noches a todas, presente, Secretario.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas noches.

Redes Sociales.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: Presente, buenas noches.

Mtro. Patricio Ballados: Buenas noches.

El representante por México.

Bien, Presidenta, están presentes ocho de los 10 partidos políticos, por lo que tenemos quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

En tal virtud, damos inicio a nuestra sesión.

Y le pido por favor, veamos lo correspondiente a la aprobación del orden del día.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

Y toda vez fue circulado con anterioridad, procede su discusión y, en su caso, su aprobación.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Colegas e integrantes de este comité, está a su consideración el orden del día.

No hay intervenciones, procedemos al consenso y a la votación, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: PT.

Representante del PT: Perdón, a favor, a favor, por supuesto que a favor.

Mtro. Patricio Ballados: Partido Verde.

Representante del PVEM: A favor, también.

Mtro. Patricio Ballados: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

El C.: De acuerdo.

Mtro. Patricio Ballados: Bien, existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Por favor, procedamos al desahogo del primer asunto.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este comité por el que se modifica su acuerdo 67-2020, en cuanto al costo para que Televimex, S.A. de C.V. y Radio Televisión, S.A. de C.V. inserten la pauta **(Falla de Transmisión)** en las señales

del canal “Las estrellas” y “Canal cinco”, y las ponga a disposición de Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V., en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V. en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaerá al expediente 164 de 2020.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

¿Va a hacer alguna presentación?

Mtro. Patricio Ballados: Sí.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante.

Mtro. Patricio Ballados: El presente acuerdo por el que en acatamiento del RAP-164 de la Sala Superior, se ordena a hacer un estudio de mercado para determinar el costo para que Televisa genere las señales de “Las estrellas” y “Canal 5” con pauta especial y la ponga a disposición (**Falla de Transmisión**).

Para el estudio de mercado se requirió a nueve concesionarios de televisión radiodifundida y restringida, así como a cuatro (**Falla de Transmisión**) de servicios satelitales.

Disculpen, quisiera saber si pudieran apagar micrófonos que están ahí.

Ay muchísimas gracias.

Bien, así como a cuatro operadores de servicios satelitales, adicionalmente se consultó al IFT, señalando que todos dieron respuesta y aquí aprovecho para agradecer a todos los concesionarios, como a los proveedores de servicios satelitales y al IFT porque en un plazo muy breve y, bueno, aquí también tendremos que aclarar que con un apercibimiento de la Sala Superior, pero de toda maneras me parece que es muy positivo la respuesta que nos dieron.

También señalar que en 12 empresas no proporcionaron información que pudiera ser de utilidad para el estudio, agradecemos su contestación, pero no obstante no se pudo tomar la información que nos dieron.

Así para la determinación del costo de producir una señal, se utilizaron ocho cotizaciones y para el costo de segmento satelital se utilizaron también ocho cotizaciones.

Lo anterior, ya que se consideró que para la producción de la señal no era atendible la cotización de un concesionario, ya que se trató de una actualización de precios de 2017, y para poner a disposición la señal, no se tomó en cuenta el costo en los concesionarios que envía la señal por fibra óptica.

Es importante señalar que para arribar al costo que debe pagar DISH a Televisa, se tomaron en cuenta solo los gastos necesarios y no la generación de utilidades o actividades comerciales, los conceptos de costos que Televisa señaló que se generan, esto es costo de producción de dos señales radiodifundidas que incluye mano de obra especializada, insumos electrónicos, horas de trabajadores, compensaciones **(Falla de Transmisión)** el costo de **(Falla de Transmisión)** mega hertz, galaxy 16, banda C.

En este sentido se **(Falla de Transmisión)** la estimación del costo, es decir, el valor de depreciación de los equipos técnicos o especializados que son utilizados pero que no suponen un gasto exclusivo para la generación o puesta a disposición de la pauta federal referida.

Es decir, el uso de equipo con el que ya cuenta el concesionario se consideró un costo hundido dentro del estudio de mercado, recordemos que en diciembre se aprobó un costo de **(Falla de Transmisión)** 151 mil 606 pesos con 15 centavos, IVA incluido y el costo que se propone, originalmente en el acuerdo, aplicando la media armónica es de 2 millones 353 mil 162.92 pesos, lo que implica o lo que implicaría en principio una diferencia cerca de 200 mil pesos.

No obstante, **(Falla de Transmisión)** que hemos tenido al realizar este proyecto de acuerdo, y tomando en cuenta que la última respuesta se dio hoy hacía medio día, con lo cual tuvimos que pues hacer, digamos, una serie de operaciones relativamente rápido, era señal de algunos conceptos que no causan IVA, como por ejemplo, salarios y una serie de prestaciones, lo cual me lleva a proponer a este comité que el costo, el total sea de 2 millones **(Falla de Transmisión)** 95 mil 082 pesos con 58 centavos...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...el total sea de 2 millones **(falla de transmisión)** 082 pesos con 58 centavos, esto es, que en el proyecto que se circuló se estaba calculando IVA a cuestiones que evidentemente no generan IVA como son cuestiones salariales.

En ese sentido propongo que podamos hacer un engrose en ese sentido.

Muchas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Colegas e integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto que se nos presenta.

No veo intervenciones.

Ah, Jesús, por favor.

Representante del PT: Gracias, Consejera Presidenta.

No queremos dejar pasar el momento para dar una opinión, ¿verdad?

Nos imaginamos, bueno, no es imaginación, sino que fue real, nota de ocho columnas en la sección financiera de todos los diarios de circulación nacional, se publica una nota informativa dirigida a la agencia Española F, la compañía de televisión satelital DISH denunció que TV Azteca y Televisa, el duopolio que controla la televisión, había **(falla de transmisión)** lo dicen ellos, no yo, vetaron su publicidad, por lo que pidió a las autoridades que detengan esas prácticas anticompetitivas.

DISH, una compañía propiedad de la estadounidense EchoStar y la mexicana MVS, señaló en un comunicado que TV Azteca se suma al **(falla de transmisión)** impuesto por Televisa, a nuestra campaña de publicidad, al dejar fuera del aire nuestros comerciales y transmitir la campaña de Televisa que desprestigia y denigra nuestro servicio, dice DISH.

Caray, caramba, cuando afecta sus intereses DISH es muy combativa y hasta progresista en contra de prácticas anticompetitivas, y hasta pide la intervención de la autoridad reguladora, pero cuando se trata de transmitir y cumplir con los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral, ah, eso sí, no aceptan nada.

Se llama incongruencia de nuestro punto de vista.

En 2014, en esta misma mesa, se aprobaron los escenarios para la elección federal y DISH puso trabas, lo mismo ocurrió en el 2017 y el 2019, así que, ¿por

qué no habría de ocurrir para este proceso electoral federal?, pues nos parece hasta una práctica normal.

DISH ha pedido prórroga, señalando que no había llegado a un arreglo, ah, el 14 de diciembre del año pasado DISH y Televisa lo acordaron, se fueron a instancia judicial.

El 15 de diciembre de 2020, la representación de DISH presentó alegatos y consideraciones, pidiendo un descuentito al estilo de oferta de Julio Regalado, ninguna cifra les complace, solo no pagar.

Federico Staines, aquí mi compañero y amigo del PRD, ha dicho en innumerables ocasiones que si fueran pagados esos *spots*, tendríamos fila de vendedores afuera (**falla de transmisión**), pero como es a través de asuntos del estado, entonces no pueden; y mientras los que pierden, bueno, pues podrían ser los (**falla de transmisión**) de autoridad si no se llega a un arreglo en ese sentido.

Dada la operación de concesionarios de televisión restringida satelital, en la que la cobertura de sus servicios abarca la totalidad del territorio nacional, en el caso de que se retransmitiesen señales radiodifundidas de una entidad en la que se celebra proceso electoral local coincidente, dicha publicidad sería vista y escuchada por todos los usuarios de televisión restringida satelital, a lo largo del territorio nacional, lo que podría generar una sobreexposición de partidos políticos y candidaturas de una sola entidad federativa, no sabemos si eso mismo se les diga a los refrescos o a las papas fritas.

Con el pretexto de generar una sobreexposición de partidos políticos y candidaturas de una sola entidad federativa, desde el proceso electoral federal 2014 y 2015, este Instituto determinó que a fin de tutelar el principio de equidad en la contienda, evitando que una elección local fuera vista y escuchada en todo el país, los concesionarios de televisión restringida satelital debían retransmitir las señales radiodifundidas, obligatorias, con una pauta exclusiva federal, repito, una pauta exclusiva federal, a lo que hemos estado en el Partido del Trabajo, completa y absolutamente en contra, porque de nada sirve transmitir *spots* nacionales en localidades donde la oferta electoral es muy distinta.

Pero bueno, eso será otra lucha que habremos de dar en otro momento.

La normatividad aplicable al servicio de radio y televisión no prevé excepciones, condiciones ni eximentes respecto de la obligación de transmitir los tiempos del estado, la imposibilidad para lograr que DISH retransmita los mensajes de los partidos políticos en uso pleno de derecho constitucional...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...de transmitir los tiempos del estado, la imposibilidad para lograr que Dish retransmita los mensajes de los partidos políticos y el uso pleno de derecho constitucional que nos asiste, pasará a la historia como una de las más sobresalientes marrullerías mediáticas, ya lo dijimos, desde el 2014 venimos escuchándolos.

Por eso, nada más y nada más por eso es que apoyamos el presente proyecto de acuerdo en el entendido de que Dish debe aceptar y transmitir, las disposiciones de ley son de orden público y de observancia general en el territorio nacional, no cuando pues afecta o no afecta, tienen que transmitir.

Es decir, pronto se cumplirán cuatro meses de **(Falla de Transmisión)** y directes de oficios y respuestas de consultas y aclaraciones, de identificaciones y apelaciones, de acuerdos y desacuerdos de ofertas y contraofertas.

Entendemos que Dish cumplió su obligación de transmitir el periodo preelectoral, es cierto, transmitieron, se cuidaron, pero ahora el conflicto es por el pago de las próximas etapas electorales, 2 millones 353 mil 162.92 nos parece un pago adecuado.

Y sí, tratamos de hacer cálculos que no pudimos, pero es menos del uno por ciento que ganará por la pelea del "Canelo" Álvarez, qué decir de lo que cuesta suscribirse **(Falla de Transmisión)** o a los canales de películas, ¿verdad?, cuesta menos, mucho menos que eso.

Por lo tanto, nosotros en el PT apoyamos el presente proyecto de acuerdo, porque no consideramos que sea una carga que pueda poner en riesgo la de Dish.

Eso es todo, consejera.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias a usted, Jesús.

¿Alguna otra intervención?

No veo más intervenciones.

Pregunto en segunda ronda.

Procedemos al, ah, consejera Adriana, por favor, levantó la mano.

No la escuchamos, consejera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Discúlpenme, ya.

Que yo estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, creo que estamos dando cumplimiento cabal a lo que nos ordenó la propia Sala Superior en la sentencia de recursos de apelación correspondiente.

Y, bueno, pues como ya lo dijo el Secretario Técnico en la cuenta, bueno, pues se obtuvo, o sea, obtuvieron, más bien, las cotizaciones pues de varias empresas y concesionaria, y con base en los datos que estas concesionarias y empresas, pues, reportaron, es como se hace, precisamente, se llega a la cantidad de que lo que tiene que pagarse por esta circunstancia es 2 millones 353 mil 162 pesos con 92 centavos.

Y eso es lo que tendría que estar pagando la comercializadora de frecuencia satelitales *SDeBL de C.V.*, a por la Señal de las Estrellas a *Televimex*, y por la señal del Canal 5 a *Radio Televisión S.A. de C.V.*

Entonces, creo que ahorita, ya que con toda esa información, pues bueno, ya se llega a esa cantidad, se calcula lo que se denomina la media armónica de todas los datos que dieron las distintas concesionarias y empresas que, además, eran pues diferentes entre sí, pues se saca esta media armónica y es así como se llega a esta cantidad.

Una tiene que ver para la generación de las dos señales, con cuota federal, más lo que se tendría que estar pagando, o el costo, que Dish debe de pagar por poner a disposición vía satélite pues, precisamente, esas señales.

Entonces, yo anuncio que voy a votar a favor.

Hay algunas cuestiones de forma que creo que tendríamos que estar ahí viendo, ¿no?, porque en la página 40, en el considerando 68 decimos: “por lo que hace al costo que DISH deberá de pagar a TV Azteca”, pues es, pues son las empresas que estoy ahorita precisamente mencionando, ¿no?, *Televimex* y *Radio Televisión S.A. de C.V.*

Entonces, hay que hacer esas correcciones, y no sé si en alguna otra parte del documento venga alguna circunstancia similar, pero yo creo que es un documento, o sea, un esfuerzo que se hizo muy grande y pues también para poder elaborar ese documento a la brevedad posible y poder, el día de hoy, estar...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...que se hizo muy grande y pues también para poder elaborar ese documento a la brevedad posible y poder el día de hoy estar aprobado este acuerdo, para dar cumplimiento a esa sentencia.

Sería cuanto, Presidenta, gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Adriana.

Con gusto, si nos pasa las observaciones de forma, yo también pasaría algunas exactamente de forma, al área y voy a tomar el uso de la voz primero para señalar pues que agradezco al área la rapidez con la que se elaboró y a todas y todos los integrantes de este comité, pues también su asistencia porque como saben ustedes estamos en cumplimiento de una sentencia que hoy teníamos como plazo para cumplir.

Muchísimas gracias.

También señalar y yo creo que es importante el ajuste que nos presentó al inicio de esta sesión, el Secretario, es 2 millones 295 mil 082.58, entendí porque se había integrado al costo, se había integrado a la cantidad indebidamente IVA a cantidades que no iban cargadas con IVA y de eso se deriva la disminución de la cantidad que se nos propone.

Coincido con las propuestas que ha hecho de forma la consejera Adriana, parece que se quedaron ahí algunas cosas que son viables a atender para poder tener de mayor, mejor forma el documento evitando estos errores que ya fueron identificados y que podremos válidamente corregirlos.

Y señalar que bueno, pues el modelo de publicación política es un tema que la verdad ha ocupado mucha esta autoridad y sobre todo a las y los integrantes de este comité en irlo delineando, esperamos, digo, ya las cotizaciones que tenemos en el expediente y esta medida que tomamos para hacer viable la media armónica para hacer viable las diferencias de costos, me parece que nos permite seguir avanzando para poder llevar a cabo nuestras funciones, el proceso electoral anterior, algunos no se pusieron de acuerdo, ahora otros, pero lo importante es que este método ya lo hemos aplicado, este método para definir esta cantidad y también en alguna manera pues ya se ha avalado.

Ahora lo que hicimos, pues seguir la metodología, aplicarla y pues no es tan diferente los costos, hay una pequeña variación, entonces creo que vamos por el camino instrumentando y materializando esta prerrogativa a que hacía alusión, Jesús, el representante del PT, que hacía muy significativa en nuestro sistema electoral mexicano y que yo creo que se ha ido perfeccionando y, por supuesto

que entiendo que habrá muchas cosas que todavía tendremos que seguir trabajando, pero en esa medida pues yo creo que es relevante que vayamos generando metodologías de aplicación que generen datos objetivos y que podamos seguir caminando.

Veo que ya se integró el consejero Uuc-kib que tenía problemas de conexión, bienvenido consejero Uuc-kib a esta sesión, todavía estamos en primera ronda.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenas noches.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenas noches, bienvenido.

Entonces pues con las correcciones de forma que yo también presentaré, solo son algunas de forma, acompañaría el proyecto que se nos presenta.

No sé si haya alguna otra intervención.

No hay intervenciones, ¿en segunda ronda?

No hay intervenciones.

Procedemos a la votación, maestro Ballados.

Mtro. Patricio Ballados: Con mucho gusto, Presidenta.

En ese sentido solicitaré el consenso de los partidos políticos.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Partido de la Revolución Democrática.

Veo que tiene algún problema el representante, Staines, regresaré con él a ver si se puede.

Ah ya está ahí.

Representante Staines.

Representante del PRD: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: En pro del consenso y del excelente trabajo que realizaron para lograr esta cotización...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del PT: En pro del consenso y del excelente trabajo que realizaron para lograr esta cotización.

Mtro. Patricio Ballados: Muchas gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Partido Verde, a favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Encuentro Solidario.

Representante del Partido Encuentro Solidario: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Redes Sociales Progresistas.

Representante del Partido Redes Sociales Progresistas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Gracias.

Fuerza por México.

Representante del Partido Fuerza por México: A favor.

¿No me oye?, a favor.

Mtro. Patricio Ballados: Sí, muchas gracias Elidé.

Bien, existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día incluyendo, desde luego, las observaciones de la consejera Ravel, Favela y Zavala.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Patricio Ballados: Muchísimas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Y simplemente señalar que ojalá que cualquier observación adicional nos la puedan mandar a fin de que podamos notificarlo hoy mismo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, maestro Ballados.

Desahogamos el asunto listado en el 2, por favor.

Mtro. Patricio Ballados: Que es el recuento de acuerdos y básicamente tiene que ver con notificar este mismo día a la Sala Superior y, desde luego, a las **(Falla de Transmisión)**.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, maestro Ballados.

Se han agotado los asuntos listados, por lo tanto damos por concluida esta sesión a las 19 horas con 37 minutos.

Agradezco a todas y a todos, su presencia.

Les saludo, que descansen, muy buenas noches.

Y a las personas que **(Falla de Transmisión)** muy buenas noches **(Falla de Transmisión)**.

También gracias al equipo técnico por hacer posible estas sesiones.

Que estén muy bien, muy buenas noches.

Conclusión de la Sesión